



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Personal, Formación e Innovación, relativo al emplazamiento a los interesados en el Procedimiento Abreviado 220/2023, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza, en el Procedimiento Abreviado 220/2023, ante el recurso interpuesto por la Federación de Enseñanzas de Comisiones Obreras contra la Orden ECD/851/2023, de 23 de junio, por el que reclama el expediente y el emplazamiento a todos los interesados que figuren en el anexo de personas integradas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y considerando también interesados a aquellas personas que no figuran en el citado anexo por no presentar solicitud, o presentándola no fueron integrados por no cumplir las bases de la convocatoria, se emplaza a todos los interesados cuyos derechos o intereses legítimos pudieran quedar afectados para comparecer y personarse como demandados ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 4 de Zaragoza, dado que el acto objeto de impugnación afecta a una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para ello será de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 5 de diciembre de 2024.— El Director General de Personal, Formación e Innovación, José María Cabello Sáenz de Santa María.